

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Asunción, 10 de noviembre de 2023

**Señora
Mónica Beatriz Osorio Cardozo**

A través de la presente se comunica el contenido de la Resolución SNPP N° 141/2023 de fecha 10 de noviembre de 2023, mediante la cual se estipula: **"Art. 1° Designar** a la Señora Mónica Beatriz Osorio Cardozo, con Cédula de Identidad Civil N° 4.012.951, como Directora Interina de la Unidad Operativa e Contrataciones del Servicio Nacional de promoción Profesional (SNPP), en reemplazo del Señor Francisco González Benítez con vigencia a partir de la fecha de la presente Resolución. **"Art. 2° Disponer** que la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, proceda a la notificación conforme a la normativa vigente. **"Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar"**, firmado por el Director General Abg. José Cogliolo.

Lic. Nancy R. Santander Riveros

Encargada de Despacho

Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

NOTIFICADO

FIRMA: _____

ACLARACION: _____

FECHA: ____/____/____

RESOLUCIÓN SNPP N° 141 /2023

POR LA CUAL SE DESIGNA DIRECTORA INTERINA DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL (SNPP).-----

Asunción, 10 de noviembre de 2023

VISTA: la necesidad de reorganizar administrativamente los recursos humanos a fin de cumplir los objetivos institucionales, y; -----

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 1265/87, modificatoria de la Ley N° 253/71 "QUE CREA EL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL", en el Artículo 13, estipula que la administración del SNPP estará a cargo de un Director General nombrado por el Poder Ejecutivo.-----

Que, la Ley N° 2199/03 "QUE DISPONE LA REORGANIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ENCARGADOS DE LA DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y ENTIDADES DEL ESTADO PARAGUAYO" en su Artículo 5° establece: "... *modifícase el Artículo 14° de la Ley N° 1265/87, el que queda redactado de la siguiente forma: "Art. 14.- Son atribuciones y deberes del Director General: ... d) nombrar y remover al personal de la institución, j) designar cargos de gerentes y directores;..."* -----

Que, por Decreto de la Presidencia de la República del Paraguay N° 50, de fecha 17 de agosto de 2023, se nombra al señor José Nicolás Cogliolo Alvarenga como Director General del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP).-----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales; -----

EL DIRECTOR GENERAL

RESUELVE:

Art. 1° **Designar** a la señora Mónica Beatriz Osorio Cardozo, con Cédula de Identidad Civil N° 4.012.951, como Directora Interina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), en reemplazo del señor Francisco González Benítez, con vigencia a partir de la fecha de la presente Resolución.-----

Art. 2° **Disponer** que la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano proceda a la notificación conforme a la normativa vigente.-----

Art. 3° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----

